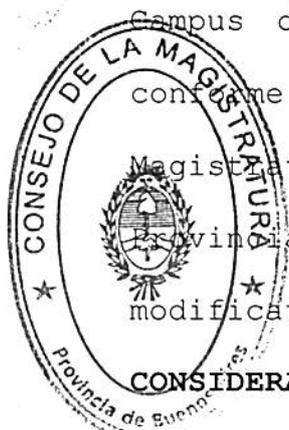


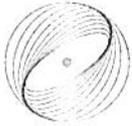
RESOLUCIÓN N° 3674

La Plata, 8 de octubre de 2024

VISTA la iniciativa del Municipio de Almirante Brown junto a la Universidad Nacional de Almirante Brown y el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires de desarrollar una Charla denominada **"Involucrado: jóvenes construyendo ciudadanía. Una experiencia de Justicia Restaurativa en Almirante Brown"** que se llevará a cabo el día 9 de octubre del corriente año a las 18 horas en el Aula Magna del Campus de la Universidad Nacional de Almirante Brown y conforme las atribuciones conferidas al Consejo de la Magistratura por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias, y; -----



CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio



RESOLUCIÓN N° 3674

Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua". -----

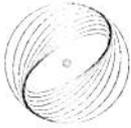
Que la presente Charla apunta a generar un foro de discusión que proporcione a quienes participen herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. ---

Que el programa se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, investigadores, Empleados/as y Público interesado en general y se espera un gran número de reconocidos/as juristas. -----

Que la Escuela Judicial mediante Resolución 119/24 declaró de Interés Académico la presente Charla expresando que el contenido temáticos guardan relación con el Plan de Estudio vigente. -----

Que asimismo la charla se encuentra en relación con las temáticas de los jóvenes en conflicto con la ley penal y las practicas restaurativas, ambas de suma trascendencia institucional y que se encuentran íntimamente vinculadas a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----



RESOLUCIÓN N° 3674

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la Charla denominada "Involucrado: jóvenes construyendo ciudadanía.

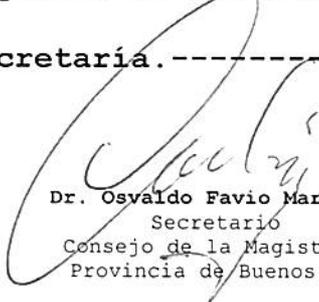
Una "Experiencia de Justicia Restaurativa en Almirante Brown" se llevará a cabo entre el día 9 de octubre del corriente año a las 18 horas en el Aula Magna del Campus de la Universidad Nacional de Almirante Brown sito en Calle Blas Pérez Nro. 132 de Almirante Brown.-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3674. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires




Dr. Facundo Miguel Tignanelli
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Tel +54 9 (221) 427-3350
Diagonal 79 # 910 B1900FLN
La Plata Bs As - Argentina